

# PRONAFOR Programa Nacional Forestal

Reglas de operación 2016













# El Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) tiene como objetivo:

Promover el <u>aprovechamiento sustentable</u> de los recursos forestales del país, <u>reactivar la economía</u> del sector forestal y <u>mejorar la calidad de vida</u> de los habitantes de las zonas forestales, así como <u>mantener e incrementar la provisión de los servicios ambientales</u> a la sociedad y <u>reducir las emisiones de carbono generadas por la deforestación y degradación forestal, considerando un <u>modelo de intervención</u> basado en una <u>visión integral del territorio</u>.</u>





La CONAFOR a través de las Reglas de Operación 2016 establece mecanismos de apoyo para:

- Contribuir a <u>mejorar y desarrollar las capacidades locales</u>
   <u>y regionales</u> de las personas propietarias, poseedoras y
   usuarias de los terrenos forestales, preferentemente
   forestales o temporalmente forestales.
- Incentivar la <u>protección</u>, <u>conservación</u> y <u>restauración</u> de los recursos forestales
- Impulsar una <u>estrategia para reactivar la producción</u> <u>productividad y competitividad forestal</u> que se traduzca en ingresos y oportunidades de desarrollo para la población.
- Contribuir a <u>recuperar</u> la <u>funcionalidad de cuencas y</u>
   <u>paisajes</u> a través de la <u>conservación</u> <u>restauración y</u>
   aprovechamiento sustentable del patrimonio natural.







#### Solicitantes

Son elegibles para recibir apoyos:

Personas físicas, morales y jurídico-colectivas que cumplan en tiempo y forma con los requisitos y disposiciones que establezcan las Reglas de Operación, sujetándose a los criterios de selección y prelación aplicables a cada concepto.









# Requisitos

- Solicitud única de apoyo
- Formato técnico complementario
- Requisitos adicionales de cada componente, concepto o modalidad de apoyo (ubicados en áreas de atención prioritaria y proyectos conforme los términos de referencia)
- Acreditar la personalidad:

Personas físicas: identificación oficial
Personas morales: escritura pública, registro federal de
organizaciones de la sociedad civil
Ejidos y comunidades: documento que acredite su existencia
legal







#### Registro en línea:

Llena directamente la solicitud de apoyos en la página de internet de la CONAFOR:

#### www-conafor-gob-mx

y genera una cita para entregar la documentación e información para solicitar apoyos

#### Registro presencial:

La persona solicitante o su representante legal presenta y registra directamente su solicitud de apoyos en las oficinas receptoras de las Gerencias Estatales de la CONAFOR







# Componentes

- Componente I. Estudios y proyectos
- Componente II. Gobernanza y desarrollo de capacidades
- Componente III. Restauración forestal y reconversión pr
- Componente IV. Silvicultura, abasto y transformación
- Componente V. Servicios ambientales
- Componente VI. Plantaciones forestales comerciales







Componente I. Estudios y Proyectos							
				máximo de de apoyos Ce			
Concepto	Modalidad	Monto máximo (\$)					Capacidad Técnica Certificada requerida
EP.1 Estudios regionales para apoyar el manejo forestal sustentable.	No Aplica	500,000		No aplica		1	No Aplica
EP.2 Estudios de cuenca de abasto	No aplica	500,000		1		2 (equipo multidisciplinario)	Registro Forestal Nacional
EP.3 Estudios técnicos forestales	EP.3.1 Programa de manejo forestal maderable	800,000		1		15	Registro Forestal Nacional
	EP.3.2 Manifestación de impacto ambiental particular	270,000		1		10	Estudios Forestales
	EP.3.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables	250,000		1		15	Registro Forestal Nacional
	EP.3.4 Documento técnico unificado de aprovechamiento forestal maderable	1,040,000		1		10	Registro Forestal Nacional







Componente II. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades

		Monto	Persona beneficiaria	Asesores técnicos certificado		
Concepto	Modalidad	máximo (\$)	Número máximo de apoyos	Número máximo de apoyos	Capacidad Técnica Certificada requerida	
DC.1 Evaluaciones Rurales Participativas	No aplica	50,000.00	1	8	Fortalecimiento del capital social	
DC.2 Seminarios de Comunidad a Comunidad	No aplica	85,000.00	1	No aplica	Comunidad Instructora	
DC.3 Ordenamiento territorial comunitario	No aplica	300,000.00	1	4	Fortalecimiento del capital social	
DC.4 Promotor Forestal Comunitario	No aplica	60,000.00	1	No aplica	No aplica	
DC.5 Cursos y talleres de capacitación	DC.5.1 Desarrollo de capacidades gerenciales	80,000.00	1	7	Fortalecimiento del capital humano	
	DC.5.2 Desarrollo de capacidades técnicas	80,000 .00	1	7	Fortalecimiento del capital humano	





Concepto		Monto	Persona beneficiaria	Asesores técnicos certificado		
	Modalidad	Modalidad máximo (\$) Número m		Número máximo de apoyos	Capacidad Técnica Certificada requerida	
DC.7 Plan estratégico de mediano plazo de las organizaciones sociales del sector forestal	No aplica	100,000.00	1	No aplica	Fortalecimiento del capital humano	
DC. 8 Proyectos de fortalecimiento de las organizaciones sociales del sector forestal	No aplica	100,000.00	1	No aplica	Fortalecimiento del Capital humano	
DC.9 Ejecución de proyectos de alcance regional de las organizaciones sociales del sector forestal	No aplica	500,000.00 por proyecto	2	No aplica	Fortalecimiento del Capital humano	







## Descripción de los apoyos

Componente III. Restauración Forestal y Reconversión productiva								
			Persona beneficiaria	Personas as		esoras técnicas certificadas		
Concepto	Modalidad	Monto máximo (\$ / hectáreas)	Número máximo de apoyos	Número máximo de apoyos	Hectáreas	Capacidad Técnica Certificada Requerida		
RF.1 Restauración integral	No aplica	7,836		No aplica		Reforestación y suelos		
RF.2 Restauración complementaria	No aplica	5,222	2 apoyos diferentes en distintos polígonos más uno de RF.4, en caso de que aplique	No aplica	1,000	Reforestación y suelos		
RF.3 Restauración focalizada	No aplica	3,000		No aplica		Reforestación y suelos		
RF.4 Mantenimiento de zonas restauradas	No aplica	1,500		No aplica		Reforestación y suelos		
RF.5 Restauración de cuencas prioritarias	No aplica	14,800		No aplica		Reforestación y suelos		
RF.6 Sistemas agroforestales	No aplica	4,772		No aplica		Reforestación y suelos		







Componente IV. Silvicultura, Abasto y Transformación.

			Persona beneficiaria	Personas asesoras técnicas certificadas		
Concepto	Modalidad	Monto máximo (\$)	Número máximo de apoyos	Número máximo de apoyos	Capacidad Técnica Certificada requerida	
SAT.1 Cultivo forestal y manejo del hábitat	No aplica	Maderable 900,000 No maderable 300,000 Vida Silvestre 200,000	Maderable 3 No maderable 3 Vida Silvestre 1	No aplica	Registro Forestal Nacional	
SAT.2 Caminos forestales	No aplica	800,000 (Predial) 3,000,000 (Regional)	1	No aplica	Registro Forestal Nacional	
SAT.3 Innovación y transferencia	SAT. 3.1 Innovación tecnológica para operaciones silvícolas  800,000 (Predial) 3,000,000 (Regional)		1	No aplica	Silvicultura Unidad 02	
tecnológica	SAT. 3.2 Transferencia de tecnología	300,000	1	6	Instituciones Extensionistas	





# PRONAFOR Reglas de operación 2016 Programa Nacional Forestal

			Persona beneficiaria	l Personas asesoras técnicas certificad		
Concepto	Modalidad	Monto máximo (\$)	Número máximo de apoyos	Número máximo de apoyos	Capacidad Técnica Certificada requerida	
	SAT.4.1 Auditoría técnica preventiva	240,000	2	3 Persona física 5 Persona moral	Registro Forestal Nacional	
SAT.4 Certificación	SAT.4.2 Certificación forestal nacional y/o internacional	240,000	2	No aplica	No aplica	
forestal	SAT.4.3 Certificación de la cadena de custodia	Para elaboración del sistema de gestión o sistema documentado de control: 30,000 Para evaluación o certificación de cadena de custodia: 75,000	1 para certificación, 1 para refrendo	No aplica	No aplica	
	SAT.5.1 Inversión para el comercio y la industria forestal	5,650,000	1	2 Persona física y 4 Persona moral	Desarrollo de la Cadena Productiva o Certificado FIRA, NAFIN, FND	
SAT.5 Fortalecimiento de los procesos	SAT.5.2 Apoyo a la administración, producción y comercialización	Para equipo y mobiliario: 65,000. Para administración para la empresa forestal: 200,000	1	1	Desarrollo de la Cadena Productiva o Certificado FIRA, NAFIN, FND	
transformación y comercialización	nsformación y SAT.5.3 Ferias y		3	5 Persona física y 10 Persona moral	Desarrollo de la Cadena Productiva o Certificado FIRA, NAFIN, FND	
	SAT.5.4 Incubación e integración de la empresa o cadena productiva forestal	350,000	1	1 Persona física y 2 Persona moral	Desarrollo de la Cadena Productiva o Certificado FIRA, NAFIN, FND	







**Componente V. Servicios Ambientales** 

			Persona beneficiaria	de apoyos certificada re	ras técnicas certificadas
Concepto	Modalidad	Monto máximo (\$)	Número máximo de apoyos	Número máximo de apoyos	Capacidad técnica certificada requerida
SA.1 Pago por servicios	SA.1.1 Servicios ambientales hidrológicos	1,100.00	1	No aplica	Servicios Ambientales
ambientales	SA.1.2 Conservación de la Biodiversidad	700.00 (Selvas altas y manglares)	1	No aplica	Servicios Ambientales
SA.2 Mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes	No aplica	600.00	No aplica	No aplica	Servicios Ambientales



PFC.1 Establecimiento y

mantenimiento inicial de

plantaciones forestales comerciales

PFC.2 Plantaciones forestales

comerciales establecidas





máximo de

apoyos

No aplica

No aplica

certificada requerida

Registro Forestal

Nacional

Registro Forestal

Nacional

## Descripción y monto de los apoyos

No aplica

No aplica

#### **Componente VI. Plantaciones Forestales Comerciales** Personas asesoras técnicas Persona beneficiaria certificadas Monto máximo Concepto **Modalidad** Número Capacidad técnica

(\$)

\$5'900,000

\$5'900,000

Número máximo

de apoyos

2







#### Convocatorias

- Se publican en la página de internet de la CONAFOR
- Nacionales, regionales o estatales, en función de los ecosistemas, problemática forestal y los apoyo más adecuados para cada región o entidad federativa.
- Se podrán emitir convocatorias específicas o regionales para atender proyectos surgidos en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre o para financiar proyectos productivos y de generación de ingresos derivados de la estrategia de inclusión productiva y laboral de PROSPERA.

Apertura de convocatoria nacional

7 de enero de 2016







#### Plazos de la convocatoria

Convocatoria		Apoyos	Recepción de los requisitos y solicitudes de apoyo		
			Inicio	Fecha límite	
	Componente I.	Componente I. Estudios y proyectos		18 de febrero	
	Componente II capacidades	Componente II. Gobernanza y desarrollo de capacidades		18 de febrero	
Nacional	Componente II productiva	I. Restauración forestal y reconversión	7 de enero	11 de febrero	
Nacional	Componente IV. Silvicultura, abasto y transformación			18 de febrero	
	Components	SA.1 Pago por servicios ambientales		11 de febrero	
	V. Servicios ambientales	SA.2 Mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes		4 de febrero	
Estatal PFC - Tamaulipas			7 de enero	18 de febrero	







### Quejas y denuncias

Los apoyos de la CONAFOR son de carácter público y no son patrocinados ni promovidos por partidos políticos. Sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes.

Está prohibido el uso de estos apoyos con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de estos apoyos deberá ser denunciado y sancionado.







Gerencia Estatal Tamaulipas

Dr. Abelardo Saldivar Fitzmaurice

Calle Morelos N° 537, Col. Centro

Cd. Victoria, Tamaulipas

Teléfono (834) 315 7930

#### 5 Promotorias de Desarrollo Forestal

Rio Bravo, San Fernando, Soto la Marina, Jaumave y Mante

#### www.conafor.gob.mx

